

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 28 de octubre de 2019, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 328/2019.

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional 328/2019. Negociado: 06.

NIG: 2906744420190004336.

De: Fremap Mutua.

Abogado: Antonio César Ojalvo Ramírez.

Contra: Cheik Ould Mohamed Liman, Costanor SXXI, S.L., Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería General de la Seguridad Social.

EDICTO

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 328/2019 se ha acordado citar a don Cheik Ould Mohamed Liman, como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezca el próximo día 17 de diciembre de 2019 a las 10 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Cheik Ould Mohamed Lima se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En Málaga, a veintiocho de octubre de dos mil diecinueve.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.